

INFORME
SITUACIÓN ACTUAL PLAZA BELMONTE Y TEATRO CAPITOL

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-3953-O se solicitó:

"En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 007 Ordinaria, llevada a cabo el miércoles 13 de septiembre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Comisión General a: 1. Señor Mgs. Juan Carlos Rojas, exposición del desfile "Kolla -Killa Raymi" un homenaje a la celebración Andina.", resolvió:

1

"Solicitar a la Secretaría de Cultura remita en el término de 8 días un informe pormenorizado de la situación actual y modelo de gestión de la Plaza Belmonte y Teatro Capitol."

Particular que informo para los fines pertinentes."

Con base en los requerimientos expuestos por medio de la presente se realiza el siguiente informe de los espacios culturales indicados.

PLAZA BELMONTE:

Características generales:

- **Dirección:** José de Antepara 407 y Vicente León. Barrio de San Blas.
- **Superficie:** 3927 m².
- **Descripción de las instalaciones:** La plaza cuenta con un ruedo de arena, graderíos para los espectadores, espacios aptos para camerinos o talleres, un teatrino, baterías sanitarias, oficinas y espacios de bodegas y cuartos de herramientas.
- **Descripción del uso de los espacios:** La Plaza Belmonte es utilizada por el grupo de danza Folclórica Jacchigua quienes tienen ahí su oficina administrativa, salón de repastos, bodegas de vestuarios y utilería, talleres de reparación y teatrino para presentaciones. Además, el ruedo de la plaza ha sido utilizado realizar espectáculos como conciertos.
- **Número de accesos:** 3.
- **Personal:** Al momento la administración recae sobre la Coordinación de la Red Metropolitana de Cultura. No obstante, la Secretaría de Cultura está realizando las gestiones pertinentes con la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para la asignación de partidas presupuestarias que se encarguen de la coordinación de la Plaza Belmonte.

Custodia, convenio y modelo de gestión.

Mediante Acta de Entrega- Recepción con fecha 05 de enero del 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles entregó a la Secretaría de Cultura el "[...] inmueble conocido como Plaza Belmonte, el cual se asienta sobre el predio Nro. 212640, clave catastral Nro. 10001-03-001, situado en las calles Vicente León y José de Antepara, sector San Blas, parroquia Centro Histórico, a favor de la SECU, en calidad de custodia del inmueble municipal."

Según la cláusula “TERCERA”, la mencionada acta de entrega recepción “[...] tiene un plazo de vigencia de 5 años, desde la suscripción de la presente Acta Entrega Recepción, que se renovará automáticamente por igual periodo de tiempo, siempre que las partes no hayan expresado lo contrario con 60 días de anticipación a la terminación del presente instrumento [...]”. Además, especifica que “[...] por lo expuesto, a partir de la presente fecha la Secretaría de Cultura, será la entidad responsable sobre su uso, cuidado y mantenimiento, así como del cumplimiento de los pagos de los servicios básicos, y guardianía del inmueble de ser el caso.”

El 12 de mayo del 2023 se suscribe el “CONVENIO NRO. 009-2023 DE USO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICOCULTURALES ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA (SECU) Y LA FUNDACIÓN JACCHIGUA (FJE), EN LA PLAZA BELMONTE” cuyo objeto es:

“Con estos antecedentes, las PARTES se comprometen a fortalecer la programación artísticocultural de la Plaza Belmonte de acuerdo a un calendario anual de gestión que contribuya a una reactivación económica, educativa, comercial y cultural real como implicación práctica de la ejecución de proyectos culturales que permitan la participación de todos los ciudadanos hacia una diversificación de la oferta y agenda cultural de la ciudad.”

Este convenio, según su cláusula quinta, tiene un plazo de “[...] dos años contados a partir de la suscripción del presente convenio, acordándose así mismo su renovación por el mismo plazo de forma automática; a excepción que alguna de las partes manifieste su voluntad de no renovarlo con una antelación no menor a treinta (30) días al plazo de finalización del presente instrumento.”

Actualmente la Plaza Belmonte no cuenta con un modelo de gestión; no obstante, la Secretaría de Cultura tiene destinado personal que está trabajando en la elaboración de dicho documento.

Principales actividades.

La Fundación Jacchigua realiza en las instalaciones de la Plaza Belmonte, en el marco de lo establecido en el CONVENIO NRO. 009-2023, sus ensayos y talleres en conformidad con su naturaleza.

Además, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha se realizó el concierto “Pasillo Bicentenario” los días 24 y 25 de marzo del 2023.

TEATRO CAPITOL:

Características generales:

- **Dirección:** Av. Gran Colombia entre calle Ramón Egas y Julio Castro.
- **Superficie:** 5407.65 m².
- **Descripción de las instalaciones:** El teatro cuenta con área de camerinos, uno destinado para personas con capacidades especiales con un elevador; cuarto de bombas a nivel de camerinos; corredor de camerinos que une a los mismo; fosa con su sistema de motores y mecanismos de elevación, pasillos de acceso a camerinos con salida de emergencia por el lado norte que conecta con el patio del Fondo de Jubilados, caja de escenario aproximadamente de 12 x 25 m.

El aforo de platea central son de 184 butacas más dos áreas para personas con capacidades especiales; 101 platea sur y 100 platea norte. El palco central 1 tiene un aforo de 110 butacas, dos accesos y 2 palcos laterales con capacidad de 8 butacas respectivamente; sobre el mismo se encuentra instalada el palco central 2 con aforo de 98 butacas y 2 palcos laterales con capacidad de 8 butacas respectivamente.

Saliendo desde la platea se encuentra la cabina de control, esta área tiene dos salidas con puerta de madera hacia el foyer, foyer y proyectores de la época.

El teatro cuenta con 6 entradas de 3 accesos, corredores norte y sur con acceso para personas con capacidades especiales, 3 oficinas de la administración del teatro ubicadas al lado norte.

En el subsuelo hacia la Av. Gran Colombia se instaló la Cámara de transformación del teatro y el generador de emergencia, 12 baterías sanitarias ubicadas en todo el espacio, escaleras de acceso a palcos y galería ubicadas al lado norte y sur.

En el primer piso se encuentra la cafetería con un mueble de servicio con mesón de granito, tres balcones que sobresalen de la fachada principal con 5 puertas de acceso.

En el último piso encontramos la galería, pero por disposición de bomberos no puede ser utilizada debido a factores de seguridad.

Finalmente, en el último piso se genera un hall desde el cual se accede a la terraza que da hacia la Av. Gran Colombia, un parqueadero ubicado en la parte trasera.

- **Descripción del uso de los espacios:** El Teatro Capitol realiza una agenda mensual por lo general con 2 a 3 eventos semanales, en horario de 19h00 a 22h00, con un aforo aproximado de 500 asistentes.
- **Número de accesos:** 6
- **Personal:** 5.

Custodia y modelo de gestión.

Mediante Acta de Entrega- Recepción con fecha 22 de octubre del 2015, “[...] *el Instituto Metropolitano de Patrimonio “[...] entrega la obra “REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL TEATRO CAPITOL” a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y está a su vez entrega como custodia a la Secretaría de Cultura a fin de que sea puesto al servicio de la comunidad”.*

El Teatro Capitol cuenta con un modelo de gestión establecido en un manual de uso y funcionamiento y un Reglamento Interno de Funcionamiento, Uso y Organización del Teatro Capitol, expedido mediante Resolución No. 03-SECU-2018 y cuyo objeto es “[...] *establecer las normas y procedimientos para el funcionamiento, uso y organización del Teatro Capitol, como un espacio de uso cultural dedicado principalmente a la exhibición, producción y difusión de espectáculos relacionados con las modalidades: así como, para actos de carácter institucional organizados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”.*

Resumen de actividades.

El Teatro Capitol, desde su apertura en el mes de marzo de 2016 hasta agosto de 2023, ha realizado aproximadamente 581 actividades culturales presenciales con un público aproximado de 58.526 asistentes y 120 actividades virtuales con más de 1'800.000 de visualizaciones.

La oferta cultural y artística es desarrollada con el aporte de las distintas áreas de la Secretaría de Cultura, con la programación propia y las iniciativas ciudadanas, dando lugar a la generación de expresiones y actividades artísticas y culturales que comprenden música, cine, danza, teatro, residencias artísticas, clases magistrales, talleres artísticos y exposiciones de pintura.

28 de septiembre del 2023.

4

Elaborado por:	David Arcentales. Analista de Gestión Cultural. Coordinación de la Red Metropolitana de Cultura.	
Revisado y aprobado por:	Mayra Estevez. Coordinadora. Coordinación de la Red Metropolitana de Cultura.	